

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día veinticuatro de junio de dos mil veinticinco, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Julio Mateo Castillo, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno y Don Heriberto José Reyes Sánchez. Excusó su ausencia el Sr. Alcalde, Don Teodoro Claret Sosa Monzón. Asistió el Señor Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia del número legal suficiente para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día diecisiete de junio de dos mil veinticinco y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

**URGENCIA.**- Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

**A).- CERTIFICACIONES DE OBRAS. ACUERDOS PROCEDENTES.**

A.1).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 1 y su factura número Emit-340 de la obra "PROYECTO DE HABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS EXTERIORES Y FINALIZACIÓN DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES DE LA ANTIGUA UNIDAD ESCOLAR DE CAIDEROS PARA ALBERGUE DEL CAMINO DE SANTIAGO", debidamente suscrita por el director de obra y contratista GRATECSA; por importe de dos mil ciento diecisiete euros con



setenta y nueve céntimos (2.117,79 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 1 de la obra "PROYECTO DE HABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS EXTERIORES Y FINALIZACIÓN DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES DE LA ANTIGUA UNIDAD ESCOLAR DE CAIDEROS PARA ALBERGUE DEL CAMINO DE SANTIAGO", debidamente suscrita por el director de obra y contratista GRATECSA; por importe de dos mil ciento diecisiete euros con setenta y nueve céntimos (2.117,79 €).

Segundo.- Aprobar la factura número Emit-340 por importe de dos mil ciento diecisiete euros con setenta y nueve céntimos (2.117,79 €).

A.2).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 1 y su factura número Emit-c25000016 de la obra "PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES INFANTILES DE LA MONTAÑA Y LA HELADORA, T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista SAVIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS S.L.; por importe de cuarenta y dos mil doscientos diecisiete euros con cincuenta y tres céntimos (42.217,53 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 1 de la obra "PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES INFANTILES DE LA MONTAÑA Y LA HELADORA, T.M. DE GÁLDAR", debidamente suscrita por el director de obra y contratista SAVIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS S.L.; por importe de cuarenta y dos mil doscientos diecisiete euros con cincuenta y tres céntimos (42.217,53 €).

Segundo.- Aprobar la factura número Emit-c25000016 por importe de cuarenta y dos mil doscientos diecisiete euros con cincuenta y tres céntimos (42.217,53 €).

A.3).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 2 y su factura número Emit-83 de la obra "ENSANCHE C/ BENTEJUÍ, FASE I", debidamente suscrita por el director de obra y contratista FRANCISCO PÉREZ JORGE; por importe de treinta y seis mil trescientos sesenta y ocho euros con dos céntimos (36.368,02 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 2 de la obra "ENSANCHE C/ BENTEJUÍ, FASE I", debidamente suscrita por el director de obra y contratista FRANCISCO PÉREZ JORGE; por importe de treinta y seis mil trescientos sesenta y ocho euros con dos céntimos (36.368,02 €).

Segundo.- Aprobar la factura número Emit-83 por importe de treinta y seis mil trescientos sesenta y ocho euros con dos céntimos (36.368,02 €).

A.4).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 5 y su factura número Emit-802 de la obra "MEJORAS DE LAS CALLES SAN MIGUEL Y FAICAN



GUANACHE FDCAN 2023”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.; por importe de dieciocho mil doscientos setenta y nueve euros con cincuenta céntimos (18.279,50 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 5 de la obra "MEJORAS DE LAS CALLES SAN MIGUEL Y FAICAN GUANACHE FDCAN 2023”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.; por importe de dieciocho mil doscientos setenta y nueve euros con cincuenta céntimos (18.279,50 €).

Segundo.- Aprobar la factura número Emit-802 por importe de dieciocho mil doscientos setenta y nueve euros con cincuenta céntimos (18.279,50 €).

## 2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.

